



Ministerio de Justicia

Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 05 ENE 2004

VISTO y CONSIDERANDO que por el Expediente N° 56914/2003, el Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR ARROYITO, Provincia de CORDOBA, señor Andrés Basilio A. MICAELLI, comunica que se encuentra ante el caso de inhabilidad establecido en el artículo 4º, inciso e) del Decreto N° 644/89, circunstancia que le impide registrar a nombre de su sobrina, señorita Marcela Beatriz MICAELLI, los trámites de certificado de estado de dominio, cancelación de endoso y prenda y transferencia del automotor dominio DLU-192, marca PEUGEOT, modelo 206 XRD3/2000, motor N° 10DXBG0001287, chasis N° 8AD2CWJZW1W014614.

Por ello,

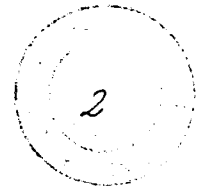
EL DIRECTOR NACIONAL

DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Y DE CREDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase al Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SANTA ROSA DEL RIO PRIMERO, Provincia de CORDOBA, doctor Juan Carlos SANZ, por esta única vez y al sólo efecto de dar validez a los trámites de certificado de estado de dominio, cancelación de endoso y prenda y transferencia del automotor dominio DLU-192, marca PEUGEOT, modelo 206 XRD3/2000, motor N°



Ministerio de Justicia

Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

10DXBG0001287, chasis N° 8AD2CWJZW1W014614, a nombre de la señorita Marcela Beatriz MICAELLI (D.N.I. N° 24.455.999).

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 041

EAM